

SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Código:

SGD-O-001

Versión No.: 01

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Aviso No. 069-2022

ACUAVALLE S.A. E.S.P.

Por el cual se notifica al Señor (a) SHEIK DE HERRERA FLOR ALBA de conformidad con lo establecido por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar:

Trámite comercial AVT 761340

Tramite:

Notificación apertura investigación por deviación de

consumo y revisión previa

Persona a notificar:

SHEIK DE HERRERA FLOR ALBA

Suscriptor 206893

Dirección de Notificación:

https://www.acuavalle.gov.co/index.php/atencion-

al-usuario/notificacion-por-aviso

Funcionario que expidió el acto:

MAGDA CAROLINA ARANA CASTAÑO

Cargo:

Profesional III Operativo AGUA 9

Recursos que proceden:

Contra la presente procede recurso de reposición y en subsidio el de apelación ante ACUAVALLE S.A E.S.P, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) primeros días siguientes de notificada la

decisión.

Es importante informarle que la notificación del presente aviso se considerara surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino

NOTIFICADOR

MAGDA CAROLINA ARANA Profesional III operación

AGUA 9

Copia: Anexos:		
Anexos:		
Transcriptor:	Mariana B	
Aprobó		
Copia Externa		



SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Código: SGD-O-001

Versión No.: 02

Zarzal, Junio 16 de 2022

Señor (a) SHEIK DE HERRERA FLOR ALBA CLL 10 # 10 - 78 SUSCRIPTOR 206893 RUTA 7609-93-090-001058

Asunto: NOTIFICACION APERTURA INVESTIGACION POR DESVIACION DE CONSUMOS Y REVISION PREVIA SUSCRIPTOR 206893

Reciba un Cordial saludo de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca, ACUAVALLE S.A. E.S.P., a la vez que nos permitimos notificar que se da apertura de investigación de consumos y revisión previa por desviación significativa del suscriptor 206893, durante el periodo de consumo de mayo a junio de 2022.

La Ley 142 de 1994, es la norma que define el régimen de los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado en Colombia, razón por la cual las Empresas de Servicios Públicos y los usuarios estamos en la obligación de dar aplicación a sus contenidos en relación con la facturación, la micro medición, y demás aspectos contractuales que están reglamentados por el Decreto 302 de 2000 y ajustado por el Decreto 229 de 2002, Resolución 457 de 2008 y Circular 006 de la SSPD de 2007.

En aplicación del artículo 149 de la ley 142 de 1994, es necesario agotar la revisión previa y determinar las causas de dicha desviación, que para el periodo indicado el sistema de medición instalado en su predio número 200006341, registra un consumo de 170M3, detectándose una desviación significativa de consumos en relación con su promedio histórico de 7M3.

Con base en lo anteriormente descrito estamos procediendo a dejar el mayor consumo registrado de 163M3 en investigación, a facturar consumo promedio y programar la revisión previa, que nos permita acometer las acciones necesarias para determinar o no el cobro del consumo dejado de facturar.

Es necesario que en el término de 5 días se ponga en contacto por cualquiera de los medios indicados a continuación para programar la visita técnica en su predio: telefónico 2209559, 3207277258, virtual a los correos electrónicos mbeltran@acuavalle.gov.co –



SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Código:

SGD-O-001

Versión No.: 02

<u>carana@acuavalle.gov.co</u> o en nuestro punto de atención al usuario PAU en horario de lunes a viernes de 8am a 11am y de 2pm a 4pm.

De no recibir respuesta de su parte se dará por notificada la desviación de consumo y procederemos a facturar la diferencia en la siguiente facturación.

Atentamente,

MAGDA CAROLINA ARANA CASTAÑO

Profesional III Operaciones A.G.U.A 9

AUSONTE

	FACTURACIÓN Y CARTERA			Código: M15 - F1 Versión No: 00	
	NOTIFICACIÓN RE				
FECHA:	13 JUNI	2022	MUNICIPIO:	ZARZAL	
		DATOS DEL SUSC	RIPTOR		
NOMBRE	SHEIK DE HERRERA FLOR ALBA	CÓDI	GO DEL SUSCRIPTOR 20	6893	
DIRECCIÓN	CLL 10 # 10 - 78 - Cabecera Municipal UBICACIÓN 7609-93-090-001058				
ando cump	olimiento al debido proceso le sitar la asistencia deberá inf	notificamos que podrá se	er asistido por un técnico de	esignado por usted; en caso	
olaboración	que usted nos brinde de a	acuerdo a esta novedad	recibo de la presente no	otificación. Agradecemos la	
1/1	100		$\rightarrow 0$		
11/1	1-/1		Llings	ent'	
EL NOTIFICA	ADOR	EL NO	THEICADO THEICADO	enti	
EL NOTIFICA	ADOR	ELNO	PREICADO Renuncio a la asistencia téc	nica SI NO	

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

ACTA VISITA TECNICA (AT - 761340) OT - 957099 NOMBRE DIRECCIÓN MUNICIPIO **ESTRATO** SHEIK DE HERRERA FLOR ALBA CLL 10 # 10 - 78 ZARZAL 3 TELEFONO **UBICACIÓN** SUSCRIPTOR C.C CONSUMO PROMEDIO 29991218 7609-93-090-001058 206893 Hora Inicio: 2:21 pm Hora Finalización: 2:25 Fecha visita: 15-6-22 PQR CRITICA X CRITICA Lectura Actual: 502 Consumo: Lectura Anterior: Periodo: 2332 RESIDENCIAL COMERCIAL **OFICIAL** INDUSTRIAL **ESPECIAL** Tipo Vivienda INQUILINATO NUMERO FAMILIAS No. PERSONAS SERVICIO CONDICIONES DEL MEDIDOR SIN CONECTAR **FUNCIONANDO** SIN TAPA 40 No. SERIAL MARCA 200006341 **DETERIORADO** VIDRIO ROTO No DIAMETRO MEDIDOR SELLO VIOLADO **INVERTIDO** REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS LLAVES **OTROS** SANITARIOS DUCHAS **PISCINAS FUGAS** EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES LLAVES TERMINALES 1 OTROS SANITARIO LAVAPLATOS LAVAMANOS **DUCHAS ORINALES** REVISION DEL MEDIDOR MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE **ERROR LECTURA** MEDIDOR ILEGIBLE 70 ESCAPE MEDIDOR no INVISIBLE SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO FECHA **LECTURA** CONSUMO DÍAS DE CONSUMO SEGUIMIENTO O MEDIDOR OBSERVACIÓN 170m SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS HORA FINALIZACIÓN: HORA INICIO: VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO NOMBRE SERVIDOR REDES O ACUAVALLE **VERIFICADO VERIFICADOR** OBSERVACIÓN DE CONTROL

Se realiza revisión interna y se Verrirea que estan en muy bun estado todas los Conexiones no se evidencia ninguna noudad redes sin figure en el predio habitan 2 pusonas evertalmente